



El Indecopi le brinda 5 recomendaciones para comprar y enviar gift cards en forma segura esta Navidad

Dada la demanda que tienen en el mercado, sobre todo en esta época del año con motivo de la Navidad, la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi ha elaborado una infografía con 5 recomendaciones básicas para las personas que deseen comprar tarjetas de regalo o *gift cards*. Mira la infografía [AQUÍ](#)

1. Revíselas bien antes de comprarlas. Las tarjetas de regalo o *gift cards* deben tener todos sus seguros de protección. Si tiene alguna raspadura o si está dañada, es mejor reportarlo a la tienda inmediatamente.
2. Úselas como si fuesen dinero en efectivo. Si se le pierde o le roban una, reporte el hecho inmediatamente al proveedor o emisor de la tarjeta.
3. Cómpralas en un sitio formal, conocido y confiable. Evite comprar *gift cards* en sitios web de subastas en línea para evitar las tarjetas robadas o falsas.
4. Guarde su comprobante de pago; puede ser útil si se le presenta algún problema con la tarjeta.
5. Lea bien los términos y condiciones. Averigüe bien cómo funciona una tarjeta de regalo, si le cargan gastos, cargos administrativos y comisiones cada vez que la use o por no usarla en un plazo determinado

La institución recuerda a los consumidores que son los principales aliados para detectar las infracciones a las normas. En ese sentido, pueden presentar sus denuncias informativas a través de los siguientes canales:

- Aplicativo móvil para Android ([Reclamos Indecopi](#))
- Correo electrónico (sacreclamo@indecopi.gob.pe)
- Servicio de Atención al Ciudadano (224 7777 desde Lima o al 0800-4-4040 para provincias). Por medio de estas dos últimas vías también pueden realizar sus consultas.

Lima, 20 de diciembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio